



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2152

**DIPUTADA MAYTHÉ MÉNDEZ EXHORTA A PROTEGER Y REUBICAR
FAMILIAS EN EL RÍO TECATE**

- **Plantea reubicación inmediata de familias en zonas de alto riesgo del cauce del río**
- **El llamado incluye construcción de vivienda social y coordinación interinstitucional para salvaguardar vidas**

Mexicali, B.C., martes 1 de septiembre de 2026.- La diputada María Teresa Méndez Vélez, presentó ante el Pleno una proposición para exhortar a diversas autoridades federales, estatales y municipales a instalar una mesa de trabajo que defina acciones urgentes para proteger y reubicar a las familias que habitan de forma irregular en el cauce del río Tecate, dentro de la zona urbana del municipio.

En la exposición de motivos señala que la necesidad de vivienda en Tecate ha llevado a que algunas personas ubiquen sus casas de manera irregular sobre el cauce y las orillas del río. En temporada de lluvias, especialmente de diciembre a marzo, las corrientes de agua pueden elevarse y provocar desbordamientos, incrementando el riesgo de inundación para quienes ahí residen.

"Una de las soluciones permanentes es la construcción de mayor vivienda social en Tecate; sin embargo, hoy es urgente reubicar de inmediato a las familias que viven en zonas de alto riesgo dentro del cauce del río", expresó la legisladora de Morena.

El exhorto plantea que las autoridades competentes en materia de protección civil, vivienda social y aguas nacionales realicen inspecciones para identificar las construcciones irregulares y brinden alternativas de reubicación en zonas seguras.

Por competencia legal y en virtud de que se trata de una problemática que incide en distintas materias, se solicita a la Coordinación Estatal de Protección Civil en Baja California y a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Tecate, para atender de manera inmediata los riesgos que enfrentan las familias asentadas en el cauce del río Tecate.

Respecto a la gestión de aguas nacionales, se requiere la participación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Baja California, con el propósito de realizar inspecciones y definir medidas de seguridad hidráulica que reduzcan el riesgo de inundaciones en la zona.

En el ámbito de la vivienda social, se exhorta al Instituto de Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda de Baja California (INDIVI BC), así como al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR), para que se brinden alternativas de reubicación en espacios seguros y dignos.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"Este llamado busca que las instituciones trabajen de manera conjunta y ofrezcan soluciones reales a quienes hoy viven en condiciones de vulnerabilidad", puntualizó Maythé Méndez.